



Anexo 1 . Detalle Marco Estratégico

Línea estratégica: Agua y ambiente sano para la vida: Ordenar con y alrededor del agua

Tabla 1: Programas y proyectos de la línea estratégica "Agua y ambiente sano para la vida: Ordenar con y alrededor del agua"

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
Gestión integral de la seguridad hídrica	El programa fortalece la seguridad hídrica regional mediante la consolidación de información técnica, administrativa y prospectiva sobre el recurso hídrico; la identificación de alternativas sostenibles de abastecimiento; la planificación del uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas; la formalización del uso del agua; y el fortalecimiento de capacidades de actores comunitarios (como los acueductos veredales y multiveredales),	Sistema de información y monitoreo del recurso hídrico regional	El proyecto consolida el Sistema de Información y Monitoreo del Recurso Hídrico Regional como componente del Observatorio Ambiental de Cornare. El sistema integrará información técnica, administrativa, territorial y prospectiva relacionada con las aguas superficiales y subterráneas, mediante el inventario y monitoreo de fuentes hídricas, la caracterización hidrogeológica (conceptual y numérica), la identificación de zonas de recarga, el análisis de la disponibilidad y la demanda del recurso, la calidad del agua, los usuarios formales e informales, las quejas, los expedientes ambientales, las coberturas, los cambios de uso del suelo, la dinámica poblacional y la definición de criterios de decisión para su captación, almacenamiento, reúso y aprovechamiento eficiente Asimismo, articulará la información generada por Cornare con la producida por entidades como el Ideam, la ANLA y otros actores competentes, incorporando registros de concesiones de agua, permisos, información relativa al licenciamiento ambiental y demás instrumentos de administración y seguimiento. La información consolidada fortalecerá el ordenamiento alrededor	Monitoreo hídrico; inventario de fuentes; alertas tempranas; observatorio ambiental; interoperabilidad de datos

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	municipales e institucionales, en el marco de sus respectivas competencias. Integra modelación hídrica, identificación de zonas de recarga, fuentes alternas, formalización del uso del agua, restauración de nacimientos, rondas, humedales y microcuencas, y medidas de uso eficiente y adaptación frente a sequías. El programa busca mejorar la capacidad regional para anticipar déficits, orientar concesiones, proteger fuentes abastecedoras y consolidar acueductos comunitarios sostenibles.		del agua, la protección de microcuencas abastecedoras, la gestión de concesiones y conflictos por el uso del recurso, la evaluación de disponibilidad hídrica en procesos de ordenamiento territorial, expansión urbana, desarrollos productivos y nuevos aprovechamientos, la priorización de inversiones y la adaptación frente a la variabilidad y el cambio climático.	
		Fuentes alternas y abastecimiento resiliente en cuencas vulnerables	El proyecto identifica, evalúa y promueve alternativas de abastecimiento hídrico para cuencas, comunidades rurales, centros poblados y sistemas productivos con alta vulnerabilidad al desabastecimiento, a partir de la información generada por el Sistema de Información y Monitoreo del Recurso Hídrico Incluye análisis de fuentes superficiales y subterráneas, captación y almacenamiento de agua lluvia, reúso técnicamente viable, reservorios regulados, soluciones descentralizadas, aprovechamiento eficiente y obras de captación compatibles con la capacidad de soporte ambiental. Prioriza territorios con presión turística, crecimiento poblacional, población flotante, parcelaciones, déficit estacional o fragilidad de acueductos veredales. Incorpora criterios de calidad, costos de operación, gobernanza comunitaria, sostenibilidad ambiental, viabilidad técnica, capacidad institucional de los prestadores y	Fuentes alternas de agua; resiliencia hídrica; cosecha de agua lluvia; reúso de aguas grises; cuencas vulnerables

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			adaptación climática. Su implementación promoverá la articulación entre municipios, empresas de servicios públicos, acueductos comunitarios, usuarios y Cornare, de acuerdo con sus competencias, con el fin de diversificar las fuentes de suministro y reducir la vulnerabilidad hídrica en zonas críticas de la jurisdicción.	
		Formalización y trazabilidad del uso del agua	El proyecto fortalece la formalización, trazabilidad y gestión legal del uso del agua superficial y subterránea en la jurisdicción. Incluye el inventario, caracterización e identificación de usuarios, captaciones existentes y demandas formales e informales, acompañamiento a comunidades rurales, acueductos, pequeños usuarios, productores y sectores económicos para legalizar concesiones, actualizar permisos, medir caudales captados, priorizar usos y reducir desperdicios. Prioriza zonas con alta presión sobre el recurso, baja formalización, subregistro de captaciones, conflictos por el uso del agua o vulnerabilidad al desabastecimiento. Desarrolla rutas de asistencia técnica, herramientas de información, pedagogía normativa e incentivos para facilitar el cumplimiento, especialmente en zonas rurales dispersas o con baja capacidad administrativa, sin sustituir las responsabilidades legales y técnicas de los usuarios. Articula la micromedición, el seguimiento de la	Formalización de concesiones; trazabilidad hídrica; micromedición; legalización de usuarios; reducción del desperdicio

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			demanda y el control preventivo para evitar presión excesiva sobre fuentes estratégicas, generando información para orientar procesos de reglamentación de usos, seguimiento a concesiones y demás instrumentos de administración del recurso hídrico. Asimismo, incorpora criterios de disponibilidad efectiva, considerando las condiciones territoriales y sociales para el acceso, conducción y aprovechamiento del agua. A partir de la ejecución del proyecto se disminuye la informalidad, mejora la gobernabilidad del recurso y se fortalecen las decisiones basadas en la oferta real y la demanda autorizada.	
		Acueductos veredales sostenibles, ecosistemas abastecedores y adaptación hídrica	El proyecto fortalece los acueductos veredales y multiveredales y demás esquemas comunitarios de abastecimiento como sistemas estratégicos para la seguridad hídrica comunitaria, articulando gestión organizativa, administrativa, tarifaria, operación eficiente, protección de fuentes y adaptación frente a sequías y variabilidad climática. Incluye diagnóstico de capacidades, dotación de equipos de medición, monitoreo de calidad y caudal, reducción de pérdidas, formación normativa, operación, mantenimiento, formulación y gestión de proyectos para el acceso a fuentes de financiación, y fortalecimiento comunitario, en coordinación con el programa AVES de Cornare, la Gobernación,	Acueductos veredales; fortalecimiento comunitario; protección de nacimientos; restauración de microcuencas; adaptación hídrica

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			municipios y comunidades. De manera complementaria, protege nacimientos, rondas hídricas, humedales, zonas de recarga y microcuencas abastecedoras mediante restauración, cercamientos, reforestación, incentivos de conservación, acuerdos comunitarios y manejo de predios estratégicos. Incorpora tecnologías ahorradoras, captación y almacenamiento de agua lluvia, reúso viable de aguas grises, planes de contingencia, educación para el ahorro y asistencia técnica a viviendas, instituciones, turismo y sistemas productivos. Prioriza acueductos y territorios con mayor vulnerabilidad al desabastecimiento, crecimiento poblacional, parcelaciones, expansión de actividades productivas o presión sobre las fuentes abastecedoras. A través de la ejecución del proyecto se mejora la autonomía comunitaria, se reduce la vulnerabilidad al desabastecimiento y se fortalecen las capacidades locales para la gestión sostenible del abastecimiento de agua. El proyecto promueve la articulación entre comunidades, municipios, consejos de cuenca, prestadores y Cornare, de acuerdo con sus competencias, consolidando acueductos con mayor autonomía, sostenibilidad operativa y capacidad de adaptación.	
	El programa fortalece el saneamiento básico	Saneamiento hídrico regional y	El proyecto mejora el saneamiento básico urbano y rural mediante sistemas individuales y colectivos de	Saneamiento hídrico; PTAR; tratamiento de

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
Saneamiento básico regional	regional mediante la gestión integral de vertimientos y residuos sólidos, con el propósito de reducir cargas contaminantes sobre fuentes hídricas, prevenir impactos por disposición inadecuada, mejorar la sostenibilidad operativa de los sistemas y avanzar hacia modelos de economía circular en la jurisdicción de Cornare. Integra la construcción, optimización, operación, mantenimiento y seguimiento de sistemas individuales y colectivos de tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas, así como la	sistemas de tratamiento de vertimientos con operación eficiente	tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas, orientados a reducir cargas contaminantes sobre ríos, quebradas, nacimientos y acuíferos, con priorización de tramos críticos, grandes generadores de carga contaminante, municipios y prestadores con mayor incidencia sobre la calidad del recurso hídrico. Incluye construcción, optimización, operación y mantenimiento de PTAR, pozos sépticos, desarenadores, redes de alcantarillado y soluciones basadas en la naturaleza para zonas dispersas. Desarrolla un sistema georreferenciado de caracterización, operación y funcionamiento de los sistemas, con inventario, alertas de mantenimiento, visitas técnicas, asistencia comunitaria, seguimiento administrativo e interoperabilidad con herramientas corporativas de información, modelación y seguimiento como Sigacal, MEGA y demás sistemas disponibles. Incorpora control a vertimientos de viviendas, empresas y establecimientos, seguimiento a cargas contaminantes, priorización de sistemas con mayor impacto sobre la calidad del agua y articulación de un instrumento regional de seguimiento y mantenimiento de sistemas de tratamiento. Su implementación se realizará en coordinación con municipios, empresas de servicios públicos, acueductos comunitarios, usuarios y	vertimientos; soluciones basadas en la naturaleza; calidad del agua

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	implementación de la Política Pública Regional de Residuos, la actualización y ejecución efectiva de los PGIRS, la prevención, separación en la fuente, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento, valorización y planificación ambiental de la disposición final. El programa incorpora sistemas georreferenciados, alertas de mantenimiento, seguimiento técnico y administrativo, priorización de cauces críticos, grandes generadores, corrientes de residuos priorizadas,		comunidades, fortaleciendo capacidades técnicas, administrativas, operativas y tarifarias de los prestadores. El objetivo es asegurar la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y el mantenimiento efectivo de los sistemas de tratamiento.	
		Gestión integral de residuos y economía circular en el marco de la política pública regional	El proyecto fortalece la gestión integral de residuos en la jurisdicción de Cornare mediante la implementación de la Política Pública Regional de Residuos, la actualización y ejecución efectiva de los PGIRS y la consolidación de estrategias de prevención, reducción, separación en la fuente, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento, valorización y economía circular. Articula acciones con municipios, empresas de servicios públicos, gestores autorizados, recicladores de oficio, sector productivo, sector académico, comercio, instituciones, turistas, hogares y grandes generadores, promoviendo capacidades técnicas, administrativas, logísticas, investigativas y organizativas para mejorar la gestión de los residuos. Incluye el fortalecimiento de cadenas de valor, circuitos de aprovechamiento, simbiosis empresarial, responsabilidad extendida del productor, acuerdos posconsumo, educación para el consumo responsable e incentivos ciudadanos e institucionales. Su implementación permitirá	Gestión de residuos; economía circular; separación en la fuente; aprovechamiento de orgánicos; PGIRS; política pública residuos

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	responsabilidad extendida del productor, simbiosis empresarial, fortalecimiento de recicladores de oficio y alternativas regionales o intermunicipales para disposición y transición tecnológica. Su implementación articulará a Cornare, municipios, Gobernación, empresas de servicios públicos, acueductos comunitarios, gestores autorizados, recicladores, sector productivo, academia, comunidades y usuarios, de acuerdo con sus competencias, para fortalecer la corresponsabilidad regional, reducir quemas, vertimientos y		aumentar el aprovechamiento reduciendo la disposición final, fortalecer la corresponsabilidad regional y disminuir la presión sobre los rellenos sanitarios y demás sistemas de disposición final.	
		Planificación ambiental de la disposición final sostenible y transición tecnológica de residuos	El proyecto orienta la planificación ambiental de la disposición final, el tratamiento y la transición tecnológica de residuos sólidos bajo criterios de sostenibilidad, viabilidad social, salud pública, eficiencia operativa y economía circular, en articulación con la implementación de la Política Pública de Residuos en la jurisdicción de Cornare y con los lineamientos del Programa Basura Cero. Incluye evaluación de la capacidad, vida útil y desempeño ambiental de rellenos existentes, análisis de alternativas regionales o intermunicipales, planificación de parques tecnológicos y ambientales (PTA), estaciones, infraestructura de tratamiento, aprovechamiento y valorización, identificación de conflictos socioambientales asociados a localización, olores, lixiviados, vectores, emisiones y afectaciones comunitarias, así como definición de criterios ambientales para infraestructura de disposición, tratamiento y aprovechamiento. Incorpora la gestión de los diferentes residuos, sin limitarse a una tipología específica, incluyendo residuos ordinarios, especiales, posconsumo y de manejo diferenciado,	Disposición final; rellenos sanitarios; transición tecnológica; parques tecnológicos ambientales; conflictos socioambientales

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	disposición inadecuada, disminuir la presión sobre rellenos sanitarios y mejorar la calidad ambiental urbana y rural.		según la política regional, los PGIRS y la normativa aplicable. Promueve alternativas que reduzcan la presión sobre rellenos, como parques ambientales, valorización de materiales, tratamiento de orgánicos, módulos de separación, tecnologías limpias y esquemas de cierre o reconversión progresiva. Integra la captura, validación, trazabilidad y calidad de datos sobre generación, flujos, aprovechamiento, tratamiento, disposición final y desempeño ambiental de los sistemas, como soporte para la toma de decisiones territoriales y el seguimiento de la política pública. Asimismo, articula los PMIRS del sector privado, la simbiosis empresarial, los convenios y procesos de valorización que desarrolla la Corporación, y los esquemas de responsabilidad extendida del productor y acuerdos posconsumo. El objetivo es fortalecer la toma de decisiones territoriales sobre disposición final, tratamiento, aprovechamiento y transición tecnológica, incorporando las determinantes ambientales y criterios de localización de infraestructura de gestión integral de residuos en los instrumentos de ordenamiento territorial, sin trasladar a Cornare competencias de operación directa.	
Gestión regional de la calidad del	El programa fortalece la prevención, evaluación,	Gestión regional de la calidad del aire, control de	El proyecto fortalece la gestión regional de la calidad del aire mediante acciones de prevención, monitoreo, modelación, seguimiento, control de	Calidad del aire; monitoreo de emisiones; alertas atmosféricas;

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
aire, la calidad acústica y los olores ofensivos	seguimiento, control y gestión de afectaciones asociadas a la contaminación atmosférica, la calidad acústica y los olores ofensivos en zonas urbanas, rurales, industriales, turísticas y productivas. Integra monitoreo, modelación, sistemas de alerta, gestión de episodios críticos, mapas estratégicos de ruido, mediciones puntuales, identificación de fuentes de olores, atención de quejas, participación ciudadana y articulación interinstitucional. Su implementación busca reducir impactos sobre la salud, la convivencia	emisiones y alertas atmosféricas	emisiones atmosféricas y gestión de episodios críticos, generadas por fuentes fijas, móviles, difusas y de área, asociadas a movilidad, industria, agroindustria, construcción, vías destapadas, combustión, quemas, actividades productivas y proyectos sujetos a licencia, permisos o seguimiento ambiental. Incluye la consolidación de un inventario regional de fuentes fijas y móviles de emisiones atmosféricas, el seguimiento de contaminantes criterio, la implementación de sistemas de alerta temprana con protocolos de respuesta, la promoción de tecnologías limpias, barreras vegetales, el fortalecimiento de requerimientos de monitoreo y control para grandes generadores y la articulación con municipios, autoridades de tránsito, sector productivo, academia, comunidades y entidades nacionales competentes. La información generada soportará la priorización de inversiones y acciones de control, así como decisiones de ordenamiento territorial, licenciamiento, seguimiento ambiental, prevención de conflictos y gestión integral de la calidad del aire.	fuentes contaminantes; control vehicular
		Gestión de la calidad acústica	El proyecto fortalece la gestión regional de la calidad acústica mediante acciones de prevención, medición, modelación, seguimiento, control y atención de quejas asociadas al ruido ambiental y al ruido de emisión generado por establecimientos	Contaminación auditiva; mapas de ruido; zonificación acústica; control de fuentes sonoras

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	y la calidad de vida, prevenir conflictos ambientales e incorporar criterios de calidad ambiental en el ordenamiento territorial, el licenciamiento, el control ambiental y las decisiones productivas.		comerciales y de esparcimiento, transporte terrestre y aéreo, industria y agroindustria, actividades constructivas, eventos y espectáculos públicos de las artes escénicas, uso de pólvora y zonas de alta concentración turística, comercial o residencial. Incluye la consolidación de un inventario regional de puntos críticos de ruido, la elaboración y actualización de mapas estratégicos de ruido en los municipios que lo requieran, mediciones puntuales, modelación de la propagación sonora, propuestas de zonificación acústica articuladas con los usos del suelo y los instrumentos de ordenamiento territorial, la formulación de planes de descontaminación por ruido en las áreas críticas priorizadas y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de instrumentación de Cornare y de los municipios. Incorpora, además, procesos de cartografía social y monitoreo comunitario para la identificación y validación de áreas críticas, junto con rutas de atención y trazabilidad de quejas y mecanismos de coordinación con municipios, autoridades de policía, tránsito y salud, sector productivo, operadores turísticos y comunidades. La información generada permitirá priorizar inversiones y acciones de seguimiento y control, orientar decisiones de ordenamiento territorial, licenciamiento y localización de actividades, y fortalecer la	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			gobernanza ambiental, contribuyendo a reducir los conflictos por ruido y a mejorar la salud, la convivencia y la calidad de vida en el territorio.	
		Gestión de los olores ofensivos	El proyecto fortalece la gestión regional de los olores ofensivos mediante acciones de prevención, identificación, medición, seguimiento, control y atención de quejas asociadas a fuentes pecuarias: porcícolas, avícolas, plantas de beneficio animal y aplicación de estiércoles y subproductos orgánicos en suelos rurales, agroindustriales, industriales, de saneamiento y de manejo de residuos, incluidos sistemas de tratamiento de aguas residuales, lagunas, manejo de lodos y lixiviados, rellenos sanitarios, estaciones de transferencia y plantas de aprovechamiento. Incluye la consolidación de un inventario regional de fuentes generadoras de olores, la caracterización de las actividades y sustancias de mayor incidencia y de modelación de la dispersión, la delimitación de áreas de influencia y zonas de conflicto recurrente, y la exigencia y seguimiento de planes de reducción del impacto por olores ofensivos a los generadores priorizados, con promoción de buenas prácticas y tecnologías de control como el cubrimiento y manejo de excretas, el compostaje controlado, los biofiltros, los sistemas de desodorización y las barreras vivas. Incorpora cartografía participativa, registro comunitario de	Olores ofensivos; georreferenciación de fuentes; planes de reducción



Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			eventos de olor, rutas de atención y trazabilidad de quejas y mecanismos de coordinación con municipios, autoridades de salud, policía, gremios y sector productivo, prestadores de servicios públicos y comunidades. La información generada permitirá priorizar acciones de seguimiento y control, orientar las decisiones de localización de actividades y de planificación territorial y fortalecer la gobernanza ambiental, contribuyendo a prevenir conflictos socioambientales y a mejorar la convivencia y la calidad de vida en el territorio.	



Línea estratégica: Territorios biodiversos: Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Tabla 2: Programas y proyectos de la línea estratégica "Territorios biodiversos: Biodiversidad y servicios ecosistémicos"

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
Gestión de la biodiversidad servicios ecosistémicos	Conserva la biodiversidad mediante el conocimiento, protección y manejo de especies, hábitats y corredores ecológicos. Incluye inventarios, caracterización y seguimiento de flora, fauna, polinizadores, dispersores de semillas y especies vulnerables o amenazadas, con apoyo de cámaras trampa, ciencia comunitaria y monitoreo participativo. Promueve pasos de fauna, corredores biológicos, reducción de atropellamientos, atención y reubicación de fauna silvestre,	Conservación, restauración y regeneración de ecosistemas	El proyecto conserva, restaura y regenera los ecosistemas que sostienen la regulación hídrica y la funcionalidad ecológica del territorio, con énfasis en nacimientos, rondas hídricas, humedales, páramos, zonas de recarga, bosques protectores, corredores ecológicos y microcuencas abastecedoras, así como en las áreas boscosas transformadas o degradadas por actividades antrópicas extractivas, la agricultura y la ganadería extensiva. Integra acciones de protección y conservación: cercamientos, aislamientos, señalización de fuentes, barreras vivas y conservación o adquisición de predios estratégicos, con procesos de restauración ecológica, rehabilitación ambiental y regeneración activa mediante reforestación y revegetalización con especies nativas y reguladoras en riberas, nacimientos y corredores ecológicos. La regeneración activa incluye el cuidado y el seguimiento de la siembra, garantizando el establecimiento de las plántulas y su supervivencia a largo plazo, y opera con viveros comunitarios, bancos de semillas nativas, suministro de plántulas y soluciones basadas en la naturaleza. Incorpora el monitoreo de las coberturas boscosas y de la respuesta hidrológica de las áreas intervenidas, el seguimiento técnico de las	Restauración ecológica; conservación de ecosistemas; protección de fuentes hídricas; reforestación nativa; predios estratégicos

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	control de cacería y tráfico ilegal, y acciones pedagógicas para mejorar la convivencia con especies estigmatizadas. Protege, conserva y recupera ecosistemas reguladores de agua. Vincula la información generada a decisiones de conservación, restauración, turismo de naturaleza y manejo adaptativo. Asimismo, fortalece y diversifica los instrumentos económicos, sociales y comunitarios que reconocen el aporte de las familias, los propietarios y las organizaciones a la conservación de los bosques, la biodiversidad, el agua y otros bienes comunes.		siembras, la evaluación de la efectividad de las intervenciones y el acompañamiento comunitario, articulando incentivos de conservación, veedurías y guardianes comunitarios del agua y la participación de acueductos veredales, propietarios rurales y JAC. Su alcance regional permite priorizar áreas críticas para estabilizar caudales, proteger las fuentes abastecedoras y mejorar la funcionalidad ecológica del agua. El resultado esperado son ecosistemas reguladores protegidos y áreas degradadas en proceso de recuperación, con coberturas de vegetación nativa establecidas, siembras monitoreadas y con alta tasa de supervivencia, riberas y nacimientos rehabilitados, predios estratégicos bajo conservación y comunidades activas en la gestión y la sostenibilidad de la restauración ecológica del territorio.	
		Transición agroecológica y producción regenerativa	Este proyecto apoya la transición de sistemas productivos convencionales hacia modelos agroecológicos y regenerativos mediante asistencia técnica, extensión rural y acompañamiento a productores, en el marco de las soluciones basadas en la naturaleza y en comunidades, que integran la sostenibilidad de los modos de vida campesinos con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Prioriza la reducción progresiva de agroquímicos, el uso de biofertilizantes y biopreparados, la recuperación de semillas nativas, la diversificación productiva y la	Agroecología; producción regenerativa; reducción de agroquímicos; semillas nativas; sistemas agroforestales

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	El resultado esperado es mayor conocimiento de la biodiversidad regional, disminución de la vulnerabilidad frente al cambio climático y fortalecimiento de la estructura ecológica regional y de los ecosistemas protectores, en el marco de una relación respetuosa con el entorno. Asimismo, mayor permanencia de predios en conservación, financiamiento sostenido para la protección de ecosistemas, fortalecimiento de la sostenibilidad productiva y comunitaria, y gestión		implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Orienta la producción según la aptitud del suelo y la vocación territorial, reduciendo conflictos entre producción y conservación, y conteniendo la expansión de la frontera agrícola sobre bosques, páramos y cuencas. Fortalece la resiliencia de los agroecosistemas frente al cambio climático y contribuye a la reducción de emisiones agropecuarias. Su implementación articula Secretarías de Agricultura y Ambiente, instituciones educativas, asociaciones campesinas y autoridades ambientales, reconociendo los saberes campesinos y fortaleciendo economías diversificadas como base para la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos. El proyecto busca ampliar y consolidar la red de productores rurales y campesinos que implementan prácticas agroecológicas regenerativas que conserven la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos, con suelos en proceso de recuperación, uso reducido de agroquímicos y sistemas agroforestales establecidos que disminuyen la presión sobre ecosistemas estratégicos y fortalecen la producción campesina sostenible en el territorio.	
		Conservación de la biodiversidad: fauna y flora silvestre y	Implementa acciones para la protección de especies de fauna y flora vulnerables en ecosistemas terrestres y acuáticos, incluyendo atención y rehabilitación de fauna silvestre, control del tráfico ilegal de especies, reducción de amenazas directas sobre la biodiversidad,	Biodiversidad; fauna y flora silvestre; corredores biológicos; tráfico ilegal de especies;

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	efectiva de conflictos socioambientales.	corredores biológicos	formulación e implementación de planes de conservación y protección de las especies en su hábitat, así como planes de manejo para controlar especies exóticas y especies exóticas invasoras. Incluye estrategias pedagógicas para mejorar la convivencia con especies poco carismáticas y promover el reconocimiento y valoración de la flora nativa. Promueve corredores biológicos, pasos de fauna y medidas para reducir atropellamientos y barreras ecológicas en infraestructuras y áreas transformadas, fortaleciendo la conectividad entre ecosistemas terrestres y acuáticos. Se espera una reducción significativa de las amenazas directas sobre especies de fauna y flora vulnerables mediante atención, rehabilitación y control del tráfico ilegal, corredores biológicos y pasos de fauna que reducen el aislamiento de poblaciones silvestres, ecosistemas terrestres y acuáticos con menor presión antrópica, y comunidades con mayor capacidad de coexistencia y valoración de la biodiversidad.	especies amenazadas; gestión y manejo de especies invasoras
		Incentivos para la restauración y conservación de ecosistemas	Amplía y diversifica los mecanismos de incentivos económicos y no económicos, como PSA, BanCO2, Cercanos, exenciones tributarias, financiación climática, bonos de carbono, compra de predios, créditos verdes, reconocimientos y acceso a mercados verdes, orientados a valorar y retribuir de manera proporcional el aporte de familias, propietarios, micro y pequeñas empresas, organizaciones de recicladores y	Incentivos ambientales; pago por servicios ambientales; BanCO2; créditos verdes; equidad territorial

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			comunidades en la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos. La proporcionalidad se consolida de manera progresiva, en la medida en que se amplían los mecanismos disponibles y su cobertura territorial. Fortalece estos esquemas priorizando a los campesinos que protegen fuentes hídricas, zonas en riesgo, hábitat de especies amenazadas y promueve criterios de equidad territorial, simplificación de trámites y asociatividad para facilitar el acceso a dichos incentivos. Incorpora clubes y programas juveniles con estímulos a las buenas prácticas, y extiende el acompañamiento a adultos mayores y comunidades en general, reconociendo la conservación como una decisión económica y socialmente viable. Mediante seguimiento efectivo, garantiza que los incentivos prometidos lleguen a quienes siembran y conservan, ampliando la base social de la conservación. Como resultado habría mayor número de familias, propietarios y organizaciones vinculados a esquemas de incentivos, con ecosistemas estratégicos conservados y comunidades que encuentran en la conservación una opción económicamente viable, socialmente valorada y territorialmente equitativa.	
Áreas protegidas con	Consolida y amplía las estrategias de conservación presentes en el	Gestión integral de áreas protegidas	Consolida y amplía la estructura ecológica del territorio mediante declaratorias participativas, delimitación, señalización, adquisición de predios y acuerdos comunitarios de conservación, orientados a fortalecer y	Áreas protegidas; declaratorias participativas; guardabosques;

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
participación comunitaria	territorio, incluyendo áreas protegidas regionales, distritos regionales de manejo integrado, reservas naturales de la sociedad civil, sistemas locales de áreas protegidas, otras medidas efectivas de conservación y predios estratégicos para la conectividad ecológica. Recupera ecosistemas transformados o degradados mediante restauración ecológica, rehabilitación ambiental y revegetación con especies nativas. Promueve declaratorias con participación comunitaria, delimitación, señalización,		ampliar áreas protegidas regionales, DRMI, RNSC, SILAP, SIRAP y OMEC, en articulación con los mecanismos de gobernanza ambiental previstos en la Ley 2476 de 2025 (Ley de Ciudades Verdes). Extiende esta estructura hacia territorios urbanos y periurbanos mediante soluciones basadas en la naturaleza e infraestructura verde entendida como red multifuncional de zonas naturales y seminaturales que provee servicios ecosistémicos, y corredores ecológicos que integren la biodiversidad en centros poblados y zonas de expansión suburbana, fortaleciendo la conectividad de la estructura ecológica regional, la resiliencia climática y territorial frente a escenarios de variabilidad y cambio climático, en coherencia con la Política de Gestión Ambiental Urbana 2025-2035 y su componente de planificación y ordenamiento territorial. El resultado esperado es mayor cobertura y gobernanza de áreas protegidas, estructura ecológica regional con conectividad fortalecida entre territorios rurales, urbanos y periurbanos, y comunidades activas en la conservación y gestión de su entorno natural, en el marco de los mecanismos de participación ciudadana exigidos por la normativa vigente de ciudades verdes, biodiversas y resilientes frente a la variabilidad y el cambio climático.	SILAP-SIRAP; apropiación social, ecosistemas estratégicos
		Estrategias complementarias de conservación	Fortalece el conjunto de estrategias que complementan las áreas protegidas declaradas y que operan sobre predios privados, comunitarios y productivos, sostenidas	Viveros comunitarios; bancos de semillas;

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	adquisición y manejo de predios asociados a la protección de los bienes comunes y la consolidación de la estructura ecológica regional. Fortalece la figura de guardabosques, senderos interpretativos, aulas vivas y acuerdos comunitarios de conservación. También incorpora compensaciones urbanísticas y ambientales orientadas a la protección efectiva. El resultado esperado es el aumento de áreas de conservación, mejor gobernanza local, mayor apropiación social de la biodiversidad y su importancia		por la organización social más que por la figura de declaratoria. Su primera línea son las custodias de la naturaleza: viveros comunitarios, bancos de semillas nativas, redes de custodias y custodios de semillas y mecanismos de distribución de plántulas y material vegetal para apoyar y abastecer los procesos de restauración y revegetación del territorio. A ellas se suman los acuerdos voluntarios de conservación y las servidumbres ecológicas en predios privados y comunitarios; las herramientas de manejo del paisaje en la matriz productiva: cercas vivas, setos, enriquecimiento de rastrojos, aislamientos y corredores biológicos entre fragmentos de bosque; las áreas de conservación asociadas a acueductos veredales, juntas de acción comunal e instituciones educativas; la incorporación de los suelos de protección y los determinantes ambientales en los instrumentos de ordenamiento municipal; y la postulación, el registro y el seguimiento de otras medidas efectivas de conservación en predios productivos, empresariales y de infraestructura. El proyecto prioriza la participación de las mujeres, en tanto reconoce su liderazgo en la construcción y el fortalecimiento de lazos comunitarios en torno a la gestión sostenible de los bienes comunes y su papel en la conservación del conocimiento tradicional sobre flora y semillas nativas, y vincula a las comunidades rurales a la gestión, la operación y la sostenibilidad de estos	liderazgo de mujeres; conocimiento tradicional; restauración, especies promisorias

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	ecosistémica, y una estructura ecológica regional conectada que integre corredores verdes desde las áreas protegidas rurales hasta los territorios urbanos y periurbanos.		espacios. Articula actores intersectoriales (instituciones educativas, organizaciones comunitarias, autoridades ambientales, gremios y productores) e intergeneracionales en torno a soluciones basadas en la naturaleza y en las comunidades como estrategia de conservación y restauración ecológica de largo plazo, y consolida un portafolio regional de estrategias complementarias con seguimiento a su permanencia y efectividad. El resultado esperado son estrategias complementarias de conservación consolidadas por fuera de las áreas protegidas, con viveros comunitarios y bancos de semillas nativas operando con participación activa de mujeres y comunidades rurales y con capacidad de abastecer las metas regionales de restauración, predios privados y productivos vinculados mediante acuerdos y herramientas de manejo del paisaje, articulación intersectorial e intergeneracional efectiva y una estructura ecológica regional con mayor conectividad y respaldo social.	



Línea estratégica: Habitar con equilibrio: Planeación y ordenamiento ambiental del territorio

Tabla 3: Programas y proyectos de la línea estratégica "Habitar con equilibrio: Planeación y ordenamiento ambiental del territorio"

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
Ordenamiento ambiental para la región	El programa consolida la base ambiental y técnica para orientar la ocupación, el uso y la intervención del territorio regional, con el agua como eje estructurante de las decisiones de ordenamiento. Integra la información biofísica, socioecológica, climática y territorial, actualiza los criterios de capacidad de soporte, define las determinantes ambientales y armoniza el PGAR con los POT, PBOT y EOT y con los instrumentos de cuenca, apoyado en la asistencia técnica a los municipios y en la concertación institucional y comunitaria. De manera complementaria, hace seguimiento ambiental a las	Ordenamiento ambiental del territorio y sostenibilidad regional	El proyecto gestiona el ordenamiento ambiental regional y adopta el ordenamiento del territorio alrededor del agua (OTAA) como eje estructurante de la planificación ambiental, territorial y sectorial en la jurisdicción de Cornare, reconociendo el ciclo hidrosocial como elemento articulador de los territorios y condición fundamental para la seguridad hídrica, la resiliencia territorial y el bienestar de las comunidades. Su propósito es orientar las decisiones de ocupación, uso, transformación y conservación del suelo para que sean coherentes con la disponibilidad hídrica, la funcionalidad ecológica e hidrológica, la conectividad ecosistémica y la capacidad de soporte de las cuencas y del territorio. Para ello integra la información biofísica, socioecológica, climática y territorial disponible, identifica y prioriza unidades funcionales y áreas de interés hidrológico, y define y actualiza los criterios y determinantes ambientales de ocupación, uso, protección y restricción del suelo según su vocación, estructura ecológica, servicios ecosistémicos, disponibilidad hídrica, condiciones de riesgo, restricciones y potencialidades. Estos	Ordenamiento territorial; agua como eje de planificación (OTAA); determinantes ambientales; sostenibilidad regional

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	obras, proyectos o actividades estratégicas con incidencia territorial (vías, corredores logísticos e infraestructura regional) y a las transformaciones del suelo rural, suburbano y urbano asociadas a la expansión, las parcelaciones rurales y campestres, los cambios de uso, la presión inmobiliaria, la turistificación, los desarrollos no autorizados o con incumplimiento normativo y la ocupación de áreas ambientalmente sensibles, y articula ese seguimiento con estudios prospectivos sobre crecimiento poblacional, migración, retorno, población flotante, turismo y reducción de vocaciones rurales, relacionados con la demanda futura de agua, saneamiento, vivienda, movilidad, residuos,		criterios se materializan mediante la incorporación, armonización y aplicación territorial de las determinantes ambientales en los instrumentos de ordenamiento municipal y de cuenca –POT, PBOT, EOT, Pomca y PORH–, acompañadas de asistencia técnica a los municipios, mesas técnicas permanentes con alcaldías, oficinas de planeación y curadurías, talleres de revisión con participación comunitaria, acuerdos territoriales intersectoriales y seguimiento a su cumplimiento. El proyecto se articula con la Declaración del Oriente Antioqueño: "Por el futuro del territorio. 26 municipios, 5 subregiones, una región", firmada el 5 de febrero de 2026, en cuyo numeral 1, "Ordenamiento del territorio con límites ambientales claros", los alcaldes se comprometieron a orientar el ordenamiento territorial desde el respeto por la estructura ecológica principal, priorizando la protección del suelo rural, los ecosistemas estratégicos y las áreas de provisión de agua, así como a avanzar en la actualización y armonización de los POT, PBOT y EOT incorporando criterios ambientales, de riesgo y sostenibilidad regional. El resultado esperado son decisiones territoriales tomadas bajo límites ambientales claros y ajustadas a la capacidad real del suelo y del agua, instrumentos de ordenamiento municipal y de cuenca armonizados entre sí y con el	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	vertimientos, infraestructura y servicios ecosistémicos. La información generada alimenta el Observatorio Ambiental de Cornare y los instrumentos municipales de ordenamiento territorial. Su propósito es sustentar las decisiones de ordenamiento e intervención del suelo bajo límites ambientales claros, anticipar y prevenir los conflictos de uso y socioambientales, identificar las presiones sobre los ecosistemas, las áreas de recarga, las zonas de riesgo, los suelos productivos y las coberturas naturales, proteger el agua, el suelo, la biodiversidad, la conectividad ecológica, el paisaje y los servicios ecosistémicos, y promover una gobernanza territorial coherente con la estructura ecológica, gestión del riesgo,		PGAR, articulación multinivel efectiva entre autoridades ambientales, entes territoriales, sectores productivos y organizaciones sociales, reducción de los conflictos de uso y por el agua, inversión ambiental orientada hacia las cuencas prioritarias y un modelo de ocupación sostenible ajustado a los límites biofísicos del ciclo hidrosocial.	
		Gestión ambiental de las transformaciones territoriales y la ocupación sostenible	El proyecto gestiona las transformaciones territoriales y la ocupación del suelo mediante tres alcances complementarios: la anticipación de las dinámicas que presionarán el territorio, la observación de los procesos de ocupación en curso y el seguimiento y control ambiental de las obras y proyectos que se autorizan y ejecutan. En la anticipación, desarrolla estudios prospectivos sobre las dinámicas demográficas y los modelos de ocupación: crecimiento poblacional, migración, retorno, población flotante, turismo, reducción de vocaciones rurales, parcelaciones, desarrollos urbanos y presión urbanística, y los relaciona con las presiones sobre el agua, el saneamiento, la vivienda, la movilidad, los residuos, los vertimientos, los servicios ecosistémicos, la infraestructura y las áreas con restricciones ambientales o de urbanización, mediante escenarios demográficos, ambientales y climáticos, estimaciones de demanda futura, mapas de presión urbanística y turística e indicadores de	Escenarios demográficos; presión urbanística; ocupación sostenible; planificación de servicios públicos

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	adaptación climática, disponibilidad hídrica, resiliencia territorial y la permanencia rural.		población flotante. En la observación, implementa el seguimiento, la investigación y el análisis regional de las dinámicas de ocupación y transformación del suelo rural, suburbano y urbano, identificando tempranamente procesos de expansión, suburbanización, parcelación rural y campestre, cambios de uso, gentrificación, turistificación, desarrollos no autorizados o con incumplimiento normativo y ocupación de áreas ambientalmente sensibles, con apoyo de monitoreo cartográfico, análisis de presiones inmobiliarias, densidades y cambios en el mercado del suelo, verificación de la incorporación de determinantes ambientales en el licenciamiento y la aprobación de proyectos, inspecciones conjuntas, canales de reporte ciudadano y rutas de coordinación con municipios, curadurías y entidades competentes. En el seguimiento y control, fortalece la prevención y la verificación del cumplimiento ambiental de obras, proyectos o actividades estratégicas con alta incidencia en la ocupación del territorio, incluidas vías, corredores logísticos e infraestructura de escala regional, considerando sus efectos sobre el agua, el suelo, la biodiversidad, la conectividad ecológica, el paisaje, los servicios ecosistémicos, las comunidades, el riesgo y la vulnerabilidad climática, mediante cartografía de sensibilidad ambiental,	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			lineamientos de localización e intervención, seguimiento a permisos, autorizaciones, obligaciones y medidas de manejo, verificación de compensaciones, restauración y conservación de las áreas intervenidas, monitoreo de impactos y efectos acumulativos y promoción de pasos de fauna y medidas de mitigación de la fragmentación ecológica. Los tres alcances comparten un mismo criterio de decisión; la capacidad de soporte del territorio, la disponibilidad hídrica y la infraestructura de servicios como condición de los nuevos desarrollos, y convergen en el Observatorio Ambiental de Cornare y en los instrumentos municipales de ordenamiento territorial, articulando autoridades competentes, municipios, curadurías, titulares de proyectos y comunidades mediante espacios técnicos y mecanismos de información. El resultado esperado es una capacidad regional consolidada para visualizar, anticipar y hacer seguimiento a las transformaciones no planificadas, con prevención de conflictos socioambientales, de la pérdida de conectividad y del incremento de la exposición al riesgo, y con la localización de nuevas actividades, desarrollos e inversiones ambientales orientada por la funcionalidad ecológica, la capacidad de soporte, la permanencia rural y la resiliencia territorial.	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
Sistema de información ambiental para la región	Consolida la base ambiental y técnica para orientar la ocupación, uso e intervención del territorio regional, mediante la integración de información biofísica, socioecológica, climática y territorial, la actualización de criterios de capacidad de soporte, la definición de determinantes ambientales y la armonización del PGAR con los POT, PBOT y EOT. El programa fortalece la asistencia técnica a los municipios, la concertación institucional y comunitaria, y el seguimiento ambiental a obras, proyectos o actividades estratégicas con incidencia territorial, incluyendo vías, corredores logísticos e infraestructura regional. Su propósito es apoyar decisiones de ordenamiento e intervención	Gestión del conocimiento y la información ambiental para la toma de decisiones	El proyecto promueve la gestión del conocimiento ambiental, entendido como proceso mediante el cual se generan, integran, organizan, intercambian y aplican conocimientos científicos, técnicos, institucionales y comunitarios para fortalecer la toma de decisiones, la innovación, el aprendizaje colectivo y la gobernanza ambiental, promoviendo una gestión adaptativa del territorio basada en la evidencia y en los saberes locales. Para ello promueve un sistema regional integrado de monitoreo, seguimiento y gestión de la información ambiental que transforme los datos en conocimiento útil para la toma de decisiones basada en evidencia. Este sistema consolida una capacidad de inteligencia ambiental y territorial mediante la integración de información estratégica, el monitoreo de los cambios ambientales y territoriales, la generación de alertas tempranas y la articulación de criterios técnicos que favorezcan la anticipación del riesgo y la gestión adaptativa del territorio. Para ello integra procesos de monitoreo, georreferenciación y seguimiento de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, fuentes de contaminación, usos del suelo, recursos naturales y áreas críticas de degradación, generando información estratégica para la protección y gestión sostenible del territorio. El proyecto fortalece el Observatorio Ambiental de	Sistema de información ambiental; Observatorio Ambiental de Cornare; indicadores y alertas tempranas; toma de decisiones

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	del suelo bajo límites ambientales claros, prevenir conflictos de uso, proteger el agua, el suelo, la biodiversidad, la conectividad ecológica, el paisaje y los servicios ecosistémicos, y promover una gobernanza territorial coherente con la estructura ecológica, la gestión del riesgo, la adaptación climática y las condiciones ambientales reales del territorio.		Cornare como plataforma regional para la integración y gestión del conocimiento ambiental, ampliando progresivamente su capacidad para articular información ambiental, catastral, urbanística y social, e incorporar variables culturales, territoriales, demográficas, de género, inclusión y diversidad. A partir de ello, genera conocimiento estratégico mediante reportes, mapas, indicadores, análisis prospectivos, alertas tempranas y criterios técnicos que orienten la toma de decisiones. Asimismo, promueve la actualización permanente de la información, su disponibilidad en formatos abiertos y su desagregación territorial para facilitar el acceso, la transparencia y el seguimiento a las dinámicas socioambientales. De igual manera, impulsa la apropiación social del conocimiento mediante estrategias educomunicativas y de participación incluyente, con enfoques territorial, intercultural, intergeneracional, de género, diferencial e interseccional, que favorecen el diálogo de saberes, la circulación del conocimiento y el acceso a la información, contribuyendo al fortalecimiento de una gobernanza territorial y del agua sustentada en la corresponsabilidad, la participación incidente y el cuidado de la vida. En conjunto, estas acciones favorecen el acceso equitativo a la información, la participación pública y	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			los procesos de justicia ambiental. Asimismo, promueven el intercambio de información entre municipios, curadurías, universidades, entidades catastrales, organismos de control, autoridades ambientales y demás actores territoriales, facilitando la articulación institucional y la participación de las comunidades en el seguimiento y la protección del territorio. Con ello, el proyecto contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales y territoriales para la planificación, el monitoreo, la anticipación de riesgos y la gestión de conflictos socioambientales, promoviendo una gestión ambiental preventiva, transparente, coordinada y basada en evidencia.	
Gestión ambiental del suelo rural para paisajes sostenibles y permanencia campesina	El programa gestiona ambientalmente el suelo rural y los paisajes campesinos, orientando los usos según la vocación del suelo, la capacidad de soporte y las condiciones ambientales y climáticas del territorio, y sosteniendo la permanencia de las comunidades rurales. Para consolidar paisajes sostenibles, promueve la	Gestión ambiental del suelo rural para la producción sostenible y la permanencia campesina	El proyecto fortalece la gestión ambiental del suelo rural y de los paisajes campesinos como parte del ordenamiento ambiental del territorio, orientando y regulando usos compatibles con la vocación del suelo, la capacidad de soporte, las condiciones ambientales y climáticas y la permanencia de las comunidades rurales. Reconoce la relación entre las actividades campesinas, los suelos productivos, las fuentes hídricas, las rondas, los nacimientos, las áreas de riesgo, la conectividad ecológica, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como soporte ambiental y alimentario de la región, e incorpora criterios de capacidad de soporte,	Suelo rural; permanencia campesina; áreas agrícolas estratégicas; capacidad de carga; restauración de suelos

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	delimitación y protección de las áreas agrícolas estratégicas y los suelos de conservación, la protección de los suelos productivos, las rondas, los nacimientos, las áreas de riesgo, la conectividad ecológica y los servicios ecosistémicos, la restauración de suelos degradados y áreas de recarga, los sistemas productivos compatibles con las condiciones ambientales y los mecanismos voluntarios de cuidado y corresponsabilidad con propietarios y familias campesinas. Como soporte de esas decisiones, articula la información predial, catastral, ambiental, productiva y de riesgo, e identifica las áreas y los predios estratégicos para la conservación, la restauración, la producción		vocación del suelo, conservación de los servicios ecosistémicos, protección del recurso hídrico y adaptación al cambio climático en la regulación de los usos productivos rurales. Se materializa mediante la delimitación y protección de las áreas agrícolas estratégicas y los suelos de conservación; la identificación de áreas para la conservación, la restauración y la producción sostenible; la regulación de la expansión urbana, las parcelaciones y las densidades suburbanas según la capacidad de carga del territorio; la restauración de suelos degradados y áreas de recarga y el control del uso de maquinaria en pendientes mediante censo, registro y seguimiento; la articulación de incentivos tributarios y económicos al uso adecuado del suelo con los esquemas regionales de incentivos ambientales; la promoción de mecanismos voluntarios de cuidado y corresponsabilidad con propietarios y familias campesinas; y los procesos de educación y capacitación comunitaria sobre el uso legal y sostenible del suelo. Aporta, además, criterios técnicos para prevenir los conflictos de uso derivados de las presiones inmobiliarias, la valorización, la parcelación, la expansión suburbana y los cambios de uso no compatibles con las condiciones ambientales, así como los conflictos entre actividades productivas, residenciales,	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	sostenible, los incentivos ambientales y los pagos por servicios ambientales, aportando criterios técnicos sobre vocación, condiciones de riesgo, fuentes hídricas, conectividad y conflictos de uso. Desde el rol de la autoridad ambiental, apoya la coordinación con las entidades competentes en materia predial, catastral, de formalización y de ordenamiento rural, sin sustituir sus funciones. Su propósito es mejorar la toma de decisiones sobre el suelo rural, prevenir los conflictos de uso derivados de la presión inmobiliaria, la parcelación, la expansión suburbana y la valorización, así como los conflictos entre actividades productivas, residenciales, turísticas y de conservación que generan desarraigo, y consolidar		turísticas y de conservación que generan desplazamiento o desarraigo de las familias campesinas. Su alcance es ambiental y no sustituye las competencias de formalización, titulación, catastro o resolución jurídica de conflictos prediales, que se atienden en articulación con las entidades competentes. El resultado esperado son usos del suelo rural orientados por la vocación y la capacidad de soporte, áreas agrícolas estratégicas y suelos de conservación delimitados y protegidos, sistemas productivos compatibles con las condiciones ambientales y climáticas, menor conflictividad por el uso del suelo y familias campesinas que permanecen en el territorio, garantizando la función alimentaria, cultural y ambiental de la ruralidad y la conservación de la vocación agropecuaria y agroindustrial de la región.	
		Articulación predial e información ambiental para la gestión sostenible del suelo rural	Apoya, desde el rol de la autoridad ambiental, la gestión predial rural asociada a procesos de formalización adelantados por las entidades competentes, aportando información ambiental, productiva, catastral y de riesgo para orientar decisiones sobre el uso sostenible del suelo rural. Se materializa mediante la articulación de información predial y territorial, la identificación de predios estratégicos para conservación, restauración, producción sostenible, incentivos ambientales y	Información predial; catastro multipropósito; conflictos de uso del suelo; formalización de tierras

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	paisajes rurales sostenibles y habitables que garanticen la función alimentaria, cultural y ambiental de la ruralidad y la permanencia campesina		pagos por servicios ambientales, así como la orientación técnica a municipios, propietarios y comunidades rurales. También contribuye a reconocer conflictos de uso, inconsistencias de información territorial, condiciones ambientales relevantes, áreas de riesgo, fuentes hídricas, conectividad ecológica y oportunidades de manejo sostenible. El proyecto promueve la coordinación con la Agencia Nacional de Tierras, gestores catastrales, alcaldías y demás entidades competentes, sin sustituir sus funciones de formalización, titulación, catastro o resolución jurídica de conflictos, aportando insumos ambientales para mejorar la toma de decisiones, reducir conflictos de uso y favorecer la permanencia campesina en territorios ambientalmente estratégicos.	
Gestión del riesgo	El programa incorpora la gestión del riesgo de desastres como proceso social y como criterio del ordenamiento ambiental del territorio, en el marco de la Ley 1523 de 2012 y del papel complementario y subsidiario que esa norma asigna a las corporaciones	Gestión del conocimiento del riesgo para la planeación territorial	El proyecto desarrolla el proceso de conocimiento del riesgo previsto en la Ley 1523 de 2012 y lo pone al servicio de la planeación territorial, desde el rol de apoyo técnico que la ley asigna a la autoridad ambiental. Identifica y caracteriza los escenarios de riesgo de la jurisdicción, actualiza los estudios y mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en las escalas que requieren los instrumentos de ordenamiento, y analiza la capacidad adaptativa del territorio y los escenarios de variabilidad y cambio	Gestión del riesgo; amenaza y vulnerabilidad; mapas de riesgo; variabilidad climática

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	autónomas regionales: apoyar a las entidades territoriales en los estudios de conocimiento y reducción del riesgo, integrarlos a los instrumentos de planificación ambiental y de cuenca, y concurrir en los consejos territoriales de gestión del riesgo sin sustituir la responsabilidad de alcaldes y gobernadores. Se organiza en los tres procesos de la ley (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres), con énfasis en la gestión prospectiva: estudios y mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; identificación de las zonas expuestas a inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa e incendios forestales; sistemas de monitoreo y alerta temprana;		climático. Prioriza las zonas expuestas a inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa e incendios forestales, así como los escenarios asociados a la ocupación de rondas hidricas, laderas inestables, zonas de expansión y áreas de recarga. Fortalece los sistemas de monitoreo hidrometeorológico y de alerta temprana, la instrumentación en las cuencas priorizadas y los protocolos de aviso a comunidades y municipios, e integra la información resultante al Observatorio Ambiental de Cornare, a los Pomca y a los estudios básicos y detallados que sustentan los POT, PBOT y EOT. Incorpora, además, investigación aplicada sobre las amenazas y vulnerabilidades propias de la región, comunicación del riesgo y apropiación social del conocimiento con comunidades, instituciones educativas y consejos municipales de gestión del riesgo. El resultado esperado son escenarios de riesgo caracterizados y actualizados, municipios con estudios técnicos suficientes para incorporar el riesgo en sus instrumentos de ordenamiento, redes de monitoreo y alerta temprana operando en las cuencas priorizadas, y comunidades e instituciones que conocen y usan esa información para decidir.	
		Reducción del riesgo en la ocupación y la	El proyecto desarrolla el proceso de reducción del riesgo previsto en la Ley 1523 de 2012 en sus dos modalidades: la intervención prospectiva, que evita	Reducción del riesgo; zonas no mitigables;

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	restricciones y condicionamientos al uso y la ocupación del suelo; medidas de mitigación basadas en infraestructura natural; y preparación comunitaria e institucional. Reconoce que las decisiones de uso, ocupación y transformación del suelo deben responder a la capacidad de soporte del territorio, la disponibilidad hídrica y la funcionalidad ecológica de las cuencas, y articula a Cornare con los municipios, los consejos municipales de gestión del riesgo, los organismos de socorro, las comunidades y las instituciones técnicas. Su propósito es prevenir la generación de nuevos riesgos, reducir el riesgo existente, disminuir la exposición de comunidades, viviendas, infraestructura y	transformación del territorio	la generación de nuevo riesgo, y la intervención correctiva, que reduce el riesgo ya existente, aplicadas a las decisiones de ocupación, uso y transformación del territorio. En lo prospectivo, aporta las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo como determinante ambiental de los POT, PBOT y EOT, promueve restricciones y condicionamientos de uso en las zonas de riesgo no mitigable, evita la localización de nuevos desarrollos, equipamientos e infraestructura en áreas expuestas, y orienta la ocupación segura del suelo rural, suburbano y urbano en función de la capacidad de soporte, la disponibilidad hídrica y la funcionalidad ecológica de las cuencas. En lo correctivo, prioriza y acompaña las intervenciones de mitigación en los asentamientos y las infraestructuras expuestas, con preferencia por las medidas basadas en infraestructura natural: restauración de rondas y laderas, recuperación de la capacidad de regulación hídrica de las cuencas, obras de bioingeniería, manejo de aguas de escorrentía y control de la erosión, y acompaña ambientalmente los procesos de reasentamiento y la recuperación de las áreas liberadas. Incorpora los análisis específicos de riesgo y los planes de contingencia exigibles a las actividades sujetas a licencia, permiso o seguimiento ambiental, y	ocupación segura; determinante ambiental del POT

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	medios de vida, y pasar de respuestas puntuales a intervenciones preventivas y regionales de mayor alcance.		fortalece la gestión del riesgo por incendios forestales mediante prevención, control de quemas y restauración de las áreas afectadas, articulando a Cornare con los municipios, los consejos municipales de gestión del riesgo, los prestadores de servicios y las comunidades. El resultado esperado es una menor generación de nuevo riesgo en la ocupación del territorio, instrumentos de ordenamiento con las condiciones de riesgo efectivamente incorporadas, asentamientos e infraestructuras expuestas con medidas de mitigación en marcha, y cuencas con mayor capacidad de regulación como estrategia estructural de reducción del riesgo.	
		Manejo de desastres con enfoque ambiental	El proyecto desarrolla el proceso de manejo de desastres previsto en la Ley 1523 de 2012 desde el ámbito de competencia ambiental de la Corporación, que concurre y apoya sin sustituir a los organismos de socorro ni la responsabilidad de alcaldes y gobernadores en la respuesta. En la preparación, aporta información ambiental y de escenarios de riesgo a las estrategias municipales de respuesta a emergencias y a los planes municipales de gestión del riesgo, participa en los consejos municipales y departamental de gestión del riesgo, fortalece las capacidades técnicas, los equipos y la instrumentación de la Corporación y de	Manejo de desastres; atención de emergencias; protocolos ambientales; consejos de gestión del riesgo

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			los municipios, y desarrolla protocolos propios para la atención de emergencias ambientales: incendios de la cobertura vegetal, derrames y contaminación de fuentes hídricas, afectación de fauna silvestre, deslizamientos y avenidas torrenciales. En la respuesta, opera esos protocolos, atiende las emergencias ambientales de su competencia, monitorea la calidad del agua y del aire durante y después del evento y evalúa los daños y las pérdidas ambientales. En la recuperación, orienta el manejo de los residuos y escombros generados por el desastre, la restauración de los ecosistemas, las coberturas y los cauces afectados, la rehabilitación de laderas, y la incorporación de criterios ambientales en la reconstrucción para que no reproduzca las condiciones de riesgo previas. El resultado esperado son municipios con estrategias de respuesta que incorporan la dimensión ambiental, protocolos de emergencias ambientales operando, daños ambientales evaluados de manera sistemática y ecosistemas afectados en proceso de recuperación tras los eventos.	
Gestión del cambio climático	El programa orienta la gestión del cambio climático en la jurisdicción en el marco de la Ley 1931 de 2018, que asigna a las corporaciones	Adaptación al cambio climático para la ocupación	El proyecto incorpora la adaptación al cambio climático como criterio de las decisiones sobre ocupación, uso y transformación del territorio, en el marco de la Ley 1931 de 2018 y del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial. Analiza la	Adaptación climática; vulnerabilidad territorial; medidas basadas en

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	autónomas regionales la incorporación del cambio climático en sus instrumentos de planificación ambiental: PGAR, Pomca y planes de acción, la formulación y actualización de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales junto con los departamentos, y el apoyo a los municipios para incorporar la variable climática en sus planes de ordenamiento y de desarrollo. Integra la adaptación y la mitigación como dos caras de la misma decisión territorial: la adaptación, mediante escenarios climáticos, análisis de vulnerabilidad y capacidad adaptativa, ordenamiento del territorio alrededor del agua, infraestructura natural y	segura del habitar	vulnerabilidad y la capacidad adaptativa de las comunidades, los ecosistemas, la infraestructura y los sistemas productivos frente a los escenarios climáticos regionales, con atención a las amenazas que la variabilidad y el cambio climático intensifican: desabastecimiento hídrico, inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa e incendios forestales. Sobre esa base define y prioriza medidas de adaptación con énfasis en la adaptación basada en ecosistemas y en la infraestructura natural: restauración de rondas y zonas de recarga, ampliación de coberturas, recuperación de la regulación hídrica, drenajes urbanos sostenibles y corredores y superficies verdes que reducen el efecto de isla de calor, junto con la adecuación de viviendas, equipamientos, infraestructura y medios de vida en las zonas de mayor exposición, el ordenamiento del territorio alrededor del agua como estrategia de adaptación y anticipación de los conflictos hídricos, y la preparación comunitaria e institucional. Acompaña a los municipios en la incorporación de la variable climática en sus planes de ordenamiento y de desarrollo y en la formulación de sus medidas de adaptación, y articula la gestión con el nodo regional de cambio climático, la Gobernación de Antioquia y las instituciones técnicas. El resultado esperado son comunidades,	ecosistemas; ocupación segura

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	adaptación basada en ecosistemas, y adecuación de viviendas, infraestructura y medios de vida; y la mitigación, mediante inventarios y líneas base de gases de efecto invernadero, medidas de reducción de emisiones, fortalecimiento de sumideros y consolidación de territorios bajos en carbono. Asume la corresponsabilidad climática como principio: las decisiones de uso, ocupación y transformación del suelo deben responder a la capacidad de soporte del territorio, la disponibilidad hídrica, el ciclo hidrosocial y la funcionalidad ecológica de las cuencas. Su propósito es reducir la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas, anticipar los conflictos por el agua, disminuir las emisiones		viviendas, infraestructuras y medios de vida menos expuestos y con mayor capacidad adaptativa, medidas de adaptación basadas en ecosistemas implementadas en las cuencas y los asentamientos priorizados, municipios con la variable climática incorporada en sus instrumentos, y un modelo de ocupación ajustado a la disponibilidad hídrica y a los límites biofísicos del territorio.	
		Mitigación del cambio climático - territorios bajos en carbono para la acción climática regional	El proyecto orienta la mitigación del cambio climático en la jurisdicción hacia la consolidación de territorios bajos en carbono, en el marco de la Ley 1931 de 2018 y de las metas nacionales de reducción de emisiones y fortalecimiento de sumideros. Parte de la construcción y actualización del inventario regional de gases de efecto invernadero y de las líneas base sectoriales, que permiten identificar las fuentes de mayor peso, uso del suelo y cambio de uso, agropecuario, residuos y aguas residuales, transporte, energía e industria, y priorizar las medidas con mayor potencial de reducción. Sobre esa base promueve la reducción de emisiones en los sectores priorizados, la eficiencia energética y las energías renovables, el manejo del metano asociado a rellenos y sistemas de tratamiento, la disminución de la deforestación, las quemas y el cambio de uso del suelo, y las prácticas agropecuarias bajas en carbono. De manera complementaria fortalece los	Mitigación climática; inventario de GEI; energías renovables; reducción de emisiones; deforestación

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	regionales y consolidar un modelo de ocupación ajustado a los límites ambientales, biofísicos e hidrológicos de la región, en articulación con el nodo regional de cambio climático y con los instrumentos departamentales y nacionales.		sumideros mediante la conservación de los bosques naturales, la restauración y ampliación de coberturas y la protección de los suelos y humedales con alto contenido de carbono, y acompaña la estructuración y el seguimiento de las iniciativas de carbono con criterios de integridad ambiental y de distribución equitativa de los beneficios con las comunidades, incluido su registro en las plataformas nacionales dispuestas para ello. El resultado esperado es un inventario regional de emisiones actualizado y usado para decidir, medidas de mitigación en marcha en los sectores de mayor peso, sumideros de carbono conservados y ampliados, iniciativas de carbono con integridad y beneficios compartidos, y una región que aporta de manera verificable a las metas climáticas nacionales.	



Línea estratégica: Economías para la sostenibilidad: Desarrollo ambiental, económico y social

Tabla 4: Programas y proyectos de la línea estratégica "Economías para la sostenibilidad: Desarrollo ambiental, económico y social"

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
Sistemas productivos, negocios verdes y turismo de naturaleza	El programa fortalece la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas de la región: los sistemas productivos agrarios, los negocios verdes y el turismo, promoviendo que se desarrollen dentro de la capacidad de soporte del territorio y de sus límites ambientales. En los sistemas productivos, incorpora criterios de sostenibilidad, resiliencia climática, protección del suelo rural y de los ecosistemas estratégicos, seguridad hídrica, restauración ecológica y consolidación de sistemas agrarios	Innovación ambiental, cadenas de valor y mercados locales para economías comunitarias sostenibles	El proyecto integra dos apuestas complementarias sobre las economías rurales y comunitarias de la región: la innovación ambiental en la producción y el fortalecimiento de las cadenas de valor agropecuarias y de los canales de comercialización cercanos y justos. En el componente de innovación, identifica y promueve soluciones ambientales innovadoras y sostenibles en las economías comunitarias mediante alianzas con empresas regionales bajo el esquema de "simbiosis empresarial", retos de innovación y proyectos de investigación y divulgación sobre el valor de la biodiversidad, la bioeconomía, la economía circular, los negocios verdes y el aprovechamiento responsable de los bienes comunes, junto con innovación social, técnica y tecnológica, sistemas productivos resilientes y conectividad a internet para la transformación de las unidades productivas. En el componente de cadenas de valor, incorpora criterios de sostenibilidad ambiental mediante el estudio y el fortalecimiento de las cadenas	Innovación ambiental; negocios verdes; bioeconomía; cadenas de valor; economía circular; economías comunitarias

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	sostenibles, reconociendo la ruralidad como espacio estratégico para conservar la biodiversidad, producir alimentos y sostener la seguridad alimentaria, y contribuyendo a la permanencia campesina, al relevo generacional y a la participación de las mujeres rurales. En los negocios verdes, impulsa la innovación ambiental, la optimización de las cadenas de valor agropecuarias, los circuitos cortos, los mercados de cercanía y el comercio justo, y fortalece la articulación entre productores, empresas, organizaciones,		agropecuarias, la gestión ambiental de sus sistemas productivos, la adaptación al cambio climático, la producción sostenible, la economía circular y la eficiencia en el uso de los bienes comunes, a partir del diagnóstico de los mercados y de los rubros agrícolas y pecuarios de mayor peso económico, que identifica eficiencias e ineficiencias para orientar las decisiones de política agrícola y de apoyo productivo. La comercialización se aborda mediante la creación y el fortalecimiento de mercados campesinos, circuitos cortos, compras locales e institucionales, cooperativas, plataformas de comercialización, puntos de distribución y logística regional, alianzas institucionales y acompañamiento organizativo y comercial a las asociaciones rurales, con el fin de reducir la intermediación y acercar la producción local a los consumidores, las instituciones y los mercados regionales. Ambos componentes convergen en la generación de oportunidades laborales y formativas para los jóvenes y las mujeres rurales y en alternativas económicas compatibles con la conservación: ecosistemas de negocios verdes, huertas familiares y escolares, ganadería regenerativa, sistemas agroforestales y prácticas agrícolas	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	instituciones y demás actores del territorio. En el turismo, orienta la gestión ambiental de la actividad a partir de la capacidad de carga, la protección del patrimonio natural y cultural, el bienestar de las comunidades anfitrionas y la prevención de conflictos socioambientales, mediante estudios de capacidad de carga, identificación de áreas ambientalmente sensibles, regulación de visitantes y operadores, manejo de residuos en los destinos, señalización ambiental, formación de guías locales, pactos de comportamiento, monitoreo de la población flotante y criterios ambientales		sostenibles. El resultado esperado es un tejido productivo regional que integra conservación ambiental, resiliencia climática, bienestar social y arraigo territorial, con cadenas de valor más eficientes y ambientalmente sostenibles, canales de comercialización cercanos y justos que fortalecen los ingresos campesinos y la soberanía alimentaria, mayor participación de jóvenes y mujeres rurales, y familias que permanecen en el territorio.	
		Gestión ambiental del turismo: capacidad de carga y prevención de conflictos socioambientales	El proyecto orienta ambientalmente el manejo sostenible del turismo a partir de la capacidad de soporte del territorio, las condiciones ecológicas, culturales y sociales de cada municipio y la protección de las comunidades anfitrionas, y gestiona preventivamente las dinámicas turísticas que generan presiones ambientales y socioambientales. Evalúa el impacto de los visitantes, la población flotante, las segundas viviendas, las parcelaciones, las vías, los estacionamientos, los equipamientos turísticos y los desarrollos privados sobre el agua, el suelo, la movilidad, los residuos, el ruido, los ecosistemas, los senderos, el paisaje, los servicios locales y la convivencia comunitaria. Se materializa mediante estudios de capacidad de carga en áreas protegidas,	Capacidad de carga turística; gestión ambiental del turismo; conflictos socioambientales; regulación de visitantes

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	para los equipamientos turísticos, a la vez que promueve el turismo de naturaleza y la gestión comunitaria del patrimonio natural. Su propósito es consolidar economías locales compatibles con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, reducir las presiones sobre las fuentes hídricas, los ecosistemas, los suelos, los senderos, los paisajes, la movilidad y los servicios locales, y avanzar hacia actividades productivas y turísticas más equilibradas, participativas y corresponsables con las comunidades y los bienes comunes.		senderos y destinos; la identificación y delimitación de áreas ambientalmente sensibles; el análisis de los impactos ambientales y sociales acumulativos; la definición, regulación y declaratoria de sitios turísticos y el control de los sitios no regulados; la regulación del número de visitantes, los operadores y los tiempos de visita; la definición de criterios ambientales para la localización de equipamientos, estacionamientos y desarrollos turísticos; los lineamientos de movilidad y manejo para las zonas saturadas por afluencia; y la gestión de residuos en los destinos. En su componente social y pedagógico, forma guías locales, instala señalización ambiental e interpretativa, promueve pactos de comportamiento con los visitantes, e implementa estrategias de información y cultura ambiental siguiendo el modelo del Centro de Atención, Información y Cultura Ambiental (Caica), a la vez que identifica tempranamente los conflictos entre visitantes y comunidades anfitrionas y articula la gestión con las oficinas de turismo y planeación municipal, las JAC, las comunidades residentes y las instituciones competentes. Los criterios ambientales resultantes se articulan con los	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			planes de ordenamiento territorial y se adoptan mediante instrumentos municipales de turismo sostenible respaldados por acuerdos municipales. El resultado esperado son municipios con criterios ambientales claros para ordenar la actividad turística, menores presiones sobre las fuentes hídricas, los ecosistemas, los senderos, los paisajes y los servicios locales, efectos acumulativos anticipados y prevenidos, menor conflictividad entre visitantes y comunidades anfitrionas, y una economía turística compatible con la conservación, la identidad territorial y el bienestar comunitario.	
		Turismo de naturaleza: gestión comunitaria del patrimonio natural y economías locales	El proyecto promueve la organización campesina y comunitaria para desarrollar una oferta de ecoturismo biocultural y turismo de naturaleza que integre conservación, cultura local, gestión comunitaria del patrimonio natural y alternativas económicas sostenibles. Su materialización se orienta, entre otras posibilidades, mediante rutas comunitarias, delimitación de senderos rurales, vivencias asociadas a prácticas pecuarias y agrícolas, formación de guías locales, fortalecimiento de emprendimientos familiares, señalización ambiental, acuerdos de manejo de visitantes,	Turismo de naturaleza; gestión comunitaria; ecorutas; guías locales; sellos verdes

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			educación ambiental y articulación con organizaciones locales e instituciones públicas. La iniciativa resalta la riqueza natural y cultural de los territorios, fortalece la apropiación social del patrimonio local, protege atractivos naturales, promueve el uso sostenible de la biodiversidad y crea oportunidades de ingreso para guías, familias campesinas y organizaciones comunitarias, ampliando su participación en la gestión turística y ambiental del territorio.	
		Campo que alimenta: sistemas agrarios sostenibles y buenas prácticas agrícolas	El proyecto fortalece la gestión ambiental de los sistemas agrarios de la jurisdicción mediante la adopción de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manejo postcosecha que reducen la presión sobre el agua, el suelo y la biodiversidad y mejoran la calidad y la inocuidad de los alimentos que produce la región. Promueve el manejo racional y seguro de agroquímicos y fertilizantes, el manejo integrado de plagas y enfermedades, la recolección y disposición adecuada de envases y residuos peligrosos de origen agropecuario, el uso eficiente del agua de riego y la protección de las fuentes frente a vertimientos y lixiviados de la actividad agraria, junto con prácticas de manejo y conservación de suelos: coberturas,	Buenas prácticas agrícolas; manejo de agroquímicos; conservación de suelos; uso eficiente del agua de riego

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			rotación, labranza reducida, control de la erosión y fertilización con base en análisis. Acompaña el manejo sanitario y ambiental de la producción pecuaria, en particular el aprovechamiento de porcínaza, gallinaza y demás excretas, y apoya la recuperación de semillas nativas y criollas, la diversificación de los sistemas de producción y las huertas familiares, comunitarias y escolares como base de la soberanía alimentaria. Se materializa mediante asistencia técnica y extensión rural, escuelas de campo, parcelas demostrativas, procesos formativos con productores y jóvenes rurales, acompañamiento a la certificación de buenas prácticas ante las entidades competentes y registros de trazabilidad, en articulación con las secretarías de agricultura, el ICA, las asociaciones campesinas y los procesos de transición agroecológica de la región. El resultado esperado son sistemas agrarios con buenas prácticas adoptadas y verificables, menor uso y mejor manejo de agroquímicos, suelos y fuentes hídricas protegidos de la contaminación difusa de origen agropecuario, producción diversificada y semillas nativas recuperadas, y familias	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			campesinas con mayor capacidad técnica y alimentos más sanos para la región.	
Responsabilidad social - ambiental - empresarial y corresponsabilidad territorial	Este programa orienta la transformación ambiental, económica, productiva y energética del territorio mediante estrategias que fortalecen la resiliencia climática, promueven la sostenibilidad de los sectores económicos, productivos y comunitarios, impulsan la gestión ambiental de las actividades. Su propósito es reducir las presiones sobre el agua, los suelos, los bosques y la biodiversidad, al tiempo que fortalece las capacidades institucionales y sociales para el control, regulación y gestión ambiental, y frente a presiones sociales,	Gestión ambiental de los sectores económicos, productivos y comunitarios para su resiliencia climática	El proyecto fortalece la resiliencia climática de los sectores económicos, productivos y comunitarios de la región por dos vías complementarias: la gestión ambiental sectorial y la transición energética justa y comunitaria. En la gestión ambiental sectorial, implementa políticas públicas y estrategias de trabajo con los distintos sectores económicos para incorporar medidas de adaptación al cambio climático, descarbonización, economía circular, producción sostenible, uso eficiente de los bienes comunes, innovación y tecnologías limpias, junto con restauración ecológica productiva, protección de rondas hídricas, ampliación de coberturas boscosas en predios productivos, prácticas agroecológicas y sistemas silvopastoriles, formulación de planes sectoriales de adaptación y suscripción de acuerdos con gremios y productores, sobre la base de líneas base de gases de efecto invernadero y del seguimiento a la vulnerabilidad climática sectorial. En la transición energética, promueve pilotos comunitarios de energía limpia en territorios rurales y urbanos, con énfasis en los territorios	Resiliencia climática empresarial; producción sostenible; descarbonización; tecnologías limpias; economía circular

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	económicas, deforestación, presión inmobiliaria y urbanística, y cambio climático. Enfrentar los efectos del cambio climático y las transformaciones económicas del territorio		productores de energía o afectados por proyectos energéticos, articulando la seguridad energética con la protección de los ecosistemas y el fortalecimiento de las economías locales. Contempla sistemas demostrativos de energía solar comunitaria, microrredes rurales y soluciones descentralizadas, tecnologías de eficiencia energética en actividades productivas (incluidos trapiches paneleros y secado solar), sustitución progresiva de la leña proveniente de bosques nativos y aprovechamiento energético de residuos orgánicos, procurando que estos sistemas sean técnica y financieramente autosostenibles y que sus excedentes se aprovechen en beneficio de las propias comunidades, con mecanismos de financiación comunitaria y créditos blandos. Ambas vías se sostienen en la educación climática y energética, el desarrollo de capacidades técnicas, la gobernanza energética territorial y los esquemas de articulación, cooperación y mejora continua que vinculan a comunidades, gremios, productores e instituciones en la planificación y la gestión de las iniciativas. El resultado esperado son sectores económicos y productivos con planes de adaptación en	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			marcha y menores emisiones de gases de efecto invernadero, comunidades con capacidad de autogestión energética y acceso a energía limpia, menor presión sobre los bosques y las fuentes hídricas, y modelos productivos compatibles con la capacidad de soporte, la funcionalidad ecológica y el desarrollo sostenible del territorio.	
		Gestión ambiental de actividades mineras: buenas prácticas, formalización y reconversión productiva	Fortalece la gestión ambiental de las actividades mineras mediante la incorporación de buenas prácticas ambientales, sostenibilidad y diferenciación entre minería legal, informal, artesanal, con énfasis en control, asistencia técnica, formalización del pequeño productor, restauración ecológica, uso sostenible de los recursos naturales, recuperación de áreas intervenidas y articulación institucional, promoviendo la gobernanza ambiental minera, los procesos de transición y reconversión orientados a economías productivas alternas compatibles con la conservación de los ecosistemas, la reducción de conflictos socioambientales y la sostenibilidad del territorio. Pueden desarrollarse estrategias como: mesas interinstitucionales, acompañamiento a procesos de formalización, seguimiento ambiental, control de afectaciones	Minería legal e ilegal; formalización minera; buenas prácticas ambientales; reconversión productiva; recuperación ecológica



Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			sobre fuentes hídricas, exigencia de recuperación ecológica, educación ambiental a mineros y articulación con la Agencia Nacional de Minería, alcaldías, comunidades y autoridades de control frente a la ilegalidad. La iniciativa contribuye a disminuir la contaminación del agua, reducir conflictos socioambientales, mejorar prácticas extractivas y abrir alternativas productivas sostenibles para familias vinculadas a economías mineras y acciones de economía circular del reciclaje desde la minería urbana con reciclaje de productos tecnológicos.	



Línea estratégica: Tejiendo región: Comunidad, gobernanza y cultura para la gestión ambiental

Tabla 5: Programas y proyectos de la línea estratégica "Tejiendo región: Comunidad, gobernanza y cultura para la gestión ambiental"

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
Educación, innovación y cultura ambiental: Saberes y aprendizajes para la transformación territorial	El programa promueve la educación, la innovación social y la cultura ambiental como pilares para la transformación territorial sostenible. A través de la articulación entre instituciones educativas, comunidades, organizaciones sociales, actores académicos, entidades públicas, el sector privado y productivo, lo que fortalece la generación, intercambio y apropiación de conocimientos, saberes y prácticas	Fortalecimiento y formación en educación ambiental para la gestión territorial	El proyecto se orienta hacia una educación ambiental centrada en el cuidado de la vida, que genere capacidades para la corresponsabilidad en la conservación de los bienes comunes y la sostenibilidad del territorio, promoviendo el compromiso de las generaciones presentes y futuras con la gestión ambiental. Se concibe como un proceso permanente de formación y transformación cultural que promueve valores, capacidades y prácticas orientadas a la responsabilidad, la solidaridad, la justicia ambiental, la autonomía y la participación incidente, favoreciendo el ejercicio de una ciudadanía crítica y comprometida con la transformación territorial. En coherencia con la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), incorpora el enfoque territorial, de género y sus diversidades, diferencial e interseccional, interculturalidad, intergeneracional, de formación integral y de derechos de la naturaleza y derechos humanos, reconociendo la diversidad de contextos, saberes y formas de relacionamiento con el ambiente. Para ello, promueve la articulación entre los proyectos educativos institucionales (PEI), los proyectos ambientales escolares (PRAE), las cátedras ambientales,	Educación ambiental; PRAE-PROCEDA; CIDEA/CIDEAM; Investigación y PRAU, formación docente; aprendizaje basado en proyectos, pensamiento crítico

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	que contribuyen a la conservación de los ecosistemas, la gestión ambiental participativa y el bienestar colectivo. Mediante procesos de educación formal y no formal, investigación, diálogo de saberes, innovación territorial y fortalecimiento de capacidades locales, el programa impulsa una ciudadanía ambiental activa, la valoración del patrimonio biocultural y la construcción de soluciones sostenibles contextualizadas a las realidades y desafíos de los territorios.		el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (Cidea), los comités interinstitucionales de educación ambiental municipal (Cideam), los proyectos ciudadanos de educación ambiental (Proceda), el Sistema Universitario de Educación Ambiental y demás estrategias e instrumentos de educación ambiental, favoreciendo la incorporación transversal de contenidos ambientales contextualizados y la continuidad de los procesos formativos entre la educación básica y media, la educación superior y comunitaria. De manera complementaria, impulsa procesos de educación ambiental dirigidos al sector empresarial y productivo, para promover capacidades organizacionales, incorporar criterios de sostenibilidad en la gestión institucional y empresarial, y favorecer el aprendizaje cooperativo mediante la articulación entre los sectores público, privado, académico y comunitario. Así mismo, impulsa la actualización docente, la innovación pedagógica y la formación estudiantil mediante metodologías experienciales, aprendizaje basado en proyectos, investigación escolar y ciencia ciudadana, favoreciendo la comprensión de los desafíos ambientales y la participación informada de las comunidades educativas. En articulación con instituciones educativas, universidades, autoridades ambientales y gobiernos locales, promueve semilleros de investigación, sistemas de monitoreo y cartografía	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			participativa para la generación de conocimiento aplicado que apoye la planificación, la toma de decisiones y la gobernanza territorial. Igualmente, fomenta la apropiación de la normatividad ambiental y de los instrumentos de planificación mediante procesos educativos relacionados con gestión integral del agua, conservación de ecosistemas, restauración ambiental, gestión de residuos, gestión del riesgo, adaptación al cambio climático, entre otros. Para garantizar su sostenibilidad, promueve la articulación de fuentes de financiación, conforme a los lineamientos de la PNEA, mediante alianzas público-privadas y la vinculación de la educación ambiental a programas de responsabilidad social empresarial. Finalmente, impulsa redes de educación ambiental, participación estudiantil y articulación interinstitucional que contribuyen a consolidar capacidades locales orientadas a la gobernanza ambiental y la sostenibilidad territorial.	
		Saberes locales, cultura ambiental y prácticas sostenibles	El proyecto promueve procesos de educación ambiental comunitaria orientados a recuperar, fortalecer y transmitir los conocimientos ancestrales, culturales y productivos que sustentan la relación de las comunidades con el territorio. Mediante estrategias de diálogo de saberes, aprendizaje entre pares e intercambio intergeneracional, reconoce el patrimonio biocultural como un activo para la sostenibilidad, la conservación de los ecosistemas y la construcción de una cultura ambiental. A través de aulas	Saberes ancestrales; saberes populares, cultura ambiental; diálogo de saberes; aulas vivas; soberanía alimentaria

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			vivas, escuelas comunitarias, senderos interpretativos, talleres prácticos, mapeo participativo y otras metodologías territoriales, favorece la apropiación social del conocimiento ambiental, la cultura ambiental como fundamento pedagógico, la diversidad biocultural y la corresponsabilidad ambiental, promoviendo la participación de comunidades, organizaciones sociales, juntas de acción comunal, colectivos ambientales, productores locales y portadores de saberes tradicionales. Asimismo, impulsa prácticas sostenibles asociadas a la soberanía alimentaria, la agroecología, la economía circular, el consumo responsable, la gestión comunitaria de residuos, la protección de microcuencas, la conservación de la biodiversidad y otras iniciativas productivas que fortalecen las economías locales y valorizan los conocimientos tradicionales. Finalmente, promueve mecanismos comunitarios para la conservación y gestión del territorio, como acuerdos colectivos, redes de guardabosques, monitoreo participativo, custodia del territorio y protección de áreas estratégicas, favoreciendo la articulación entre comunidades, autoridades ambientales e instituciones locales para consolidar la gobernanza participativa, las redes de aprendizaje, la innovación comunitaria y la permanencia de los saberes locales.	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
Gobernanza ambiental con participación incidente	El programa fortalece la generación, gestión, intercambio y uso de información ambiental como base para la vigilancia del territorio, la toma de decisiones y la sostenibilidad ambiental. Promueve la articulación entre instituciones, autoridades ambientales, academia, sector productivo y comunidades para consolidar sistemas de información confiables, actualizados, accesibles y pedagógicos, que permitan comprender las dinámicas territoriales, monitorear los ecosistemas, anticipar riesgos y orientar acciones de	Gobernanza y redes de cohesión territorial	El proyecto promueve una gobernanza ambiental colaborativa mediante una arquitectura multinivel que articula instituciones públicas, autoridades ambientales, sector productivo, organizaciones sociales y actores territoriales para la gestión sostenible del territorio. Como eje estructurante, propone la creación o consolidación de un consejo asesor regional en asuntos ambientales y cinco consejos subregionales, articulados con las mesas ambientales municipales, las mesas de educación ambiental y otros espacios de coordinación territorial, reconociéndolos como escenarios de diálogo, concertación y aprendizaje colectivo que fortalecen la gobernanza territorial. Asimismo, impulsa la articulación entre el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), los instrumentos de ordenamiento territorial (POT, PBOT y EOT), los planes de desarrollo municipales y los instrumentos de gestión ambiental, favoreciendo la coherencia entre la planificación, la inversión y la gestión del territorio mediante asistencia técnica, protocolos de concertación, seguimiento a compromisos y coordinación interinstitucional. El proyecto promueve la incorporación de enfoques de planificación ecosocial y gestión integral del territorio que integren conocimientos técnicos, científicos y saberes territoriales para orientar decisiones sobre uso del suelo, gestión del riesgo, adaptación al cambio climático y conservación de los ecosistemas. En concordancia con los principios del	Gobernanza ambiental; consejos asesores regionales; armonización PGAR-POT; mapa de actores; planificación ecosocial

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	conservación, prevención y gestión ambiental. De manera complementaria, impulsa la apropiación social del conocimiento y la participación comunitaria en la producción, interpretación y uso de la información ambiental, fortaleciendo las capacidades locales para el monitoreo participativo, la vigilancia ciudadana, las alertas tempranas y la gestión de problemáticas socioambientales. A través de la integración entre conocimiento técnico, científico y comunitario, el		Acuerdo de Escazú, promueve el acceso y la divulgación de la información ambiental, la transparencia, la concertación y el enfoque de derechos, reconociendo la protección de los líderes y defensores ambientales como condición habilitante para la participación incidente, el diálogo social y la gobernanza ambiental. Con ello, contribuye a la anticipación, gestión y transformación de conflictos socioambientales, a la articulación interinstitucional y a la consolidación de una gobernanza colaborativa orientada a la sostenibilidad ambiental.	
		Participación comunitaria incidente	El proyecto promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental mediante la promoción y articulación de mesas ambientales y otros espacios de diálogo territoriales, así como la vinculación de colectivos comunitarios, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y ambientales, clubes juveniles y escuelas de liderazgo, favoreciendo la inclusión efectiva de diversos grupos poblacionales en los procesos de deliberación, concertación e incidencia sobre los asuntos ambientales. La iniciativa impulsa mecanismos de participación, control social y acceso a la información mediante la promoción de veedurías ciudadanas y de canales de denuncia ambiental con seguimiento verificable, que favorecen la transparencia y la interacción entre comunidades e instituciones. Asimismo, promueve el conocimiento y la apropiación social de la normativa ambiental, los acuerdos internacionales y los derechos	Participación comunitaria; presupuesto participativo; veedurías ciudadanas; mesas ambientales; CIDEAM, control social

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	programa contribuye a una gestión ambiental más transparente, colaborativa y basada en evidencia, favoreciendo la corresponsabilidad, la prevención de riesgos, la incidencia ciudadana y la construcción de respuestas oportunas frente a los desafíos del territorio.		de acceso ambiental, fortaleciendo la participación ciudadana, el acceso a la justicia ambiental y una cultura del cuidado del territorio. Igualmente, fomenta espacios permanentes de diálogo, formación y encuentro comunitario que favorecen la apropiación social del territorio, la incidencia en las decisiones ambientales y la construcción colectiva de soluciones frente a los desafíos socioambientales, e incorpora instrumentos que garantizan la incidencia real de las decisiones comunitarias, como el presupuesto participativo socioambiental y la planeación territorial participativa. Con ello, contribuye a consolidar una ciudadanía activa, crítica, organizada e informada, con mayores capacidades para participar en los asuntos públicos, ejercer control social e incidir en la gestión ambiental, favoreciendo la transparencia, la corresponsabilidad y la gobernanza ambiental mediante decisiones más legítimas, inclusivas y acordes con las necesidades de las comunidades.	
		Conocimiento comunitario para la gobernanza ambiental	El proyecto busca fortalecer las capacidades locales para acceder, interpretar, producir y utilizar información ambiental, de modo que el conocimiento del territorio contribuya a la prevención, planificación, gestión y respuesta frente a riesgos y conflictos socioambientales. Promueve la formación de líderes, organizaciones sociales, instituciones educativas y colectivos comunitarios en el uso del Observatorio Ambiental de	Observatorio ambiental comunitario; alertas ciudadanas; monitoreo participativo; redes comunitarias

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			Cornare, plataformas digitales, herramientas geoespaciales, aplicaciones móviles y otros instrumentos de monitoreo participativo que faciliten la comprensión, apropiación y uso de la información ambiental. Asimismo, impulsa la creación y consolidación de redes comunitarias de información y alerta ciudadana orientadas a articular mecanismos de reporte local, monitoreo participativo y denuncia ambiental con los canales institucionales responsables de la gestión territorial. A través de estos procesos, las comunidades generan observaciones, análisis y comunicaciones que aportan información al Observatorio Ambiental de Cornare y orientan los procesos de seguimiento y respuesta frente a problemáticas del territorio. El proyecto contribuye al fortalecimiento de la autonomía comunitaria, la vigilancia ambiental ciudadana, la capacidad de prevención y respuesta y la incidencia en la gestión territorial, favoreciendo que las alertas y reportes comunitarios orienten acciones de atención, inspección y recuperación ambiental, con herramientas, acompañamiento técnico y apoyo a iniciativas locales de restauración, manejo de microcuencas y alternativas productivas sostenibles.	
		Educomunicación ambiental: medios de comunicación, lenguaje claro y	El proyecto desarrolla las estrategias educomunicativas de la Corporación, entendidas como el cruce entre la comunicación pública y la educación ambiental: no se limita a difundir información, sino que la convierte en	Educomunicación; medios de comunicación; lenguaje claro;

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
		acceso a la información	conocimiento apropiable y en capacidad de acción de las comunidades. Fortalece los canales de información y comunicación ambiental: radio y televisión comunitarias y regionales, emisoras escolares, redes sociales con programación planificada, aplicativos y contenidos interactivos, piezas impresas y comunicación cara a cara en veredas y centros poblados, y mejora el flujo de información entre la autoridad ambiental, las administraciones municipales, las juntas de acción comunal y las organizaciones sociales, con socialización previa y oportuna de los proyectos que se ejecutan en el territorio. Adopta el lenguaje claro como criterio de toda comunicación institucional y traduce la información técnica, normativa y de trámites a formatos comprensibles y pertinentes para públicos diversos, con enfoque diferencial, rural, generacional y de género. Difunde de manera clara y segura los canales de denuncia ambiental, el estado y el resultado de las denuncias, y los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia ambiental. Impulsa, además, la producción comunitaria de contenidos mediante colectivos de comunicación, corresponsalías juveniles y escolares y procesos de formación en comunicación ambiental, reconociendo a las comunidades como productoras de mensajes y no solo como receptoras. El resultado esperado son comunidades informadas y con capacidad de producir sus propios contenidos	acceso a la información; socialización de proyectos, construcción participativa de narrativas



Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			ambientales, información institucional comprensible y oportuna, canales de denuncia conocidos y usados con confianza, y una cultura ambiental regional sostenida por medios comunitarios activos.	



Línea estratégica: Gobernar con la naturaleza: Autoridad, administración, control y red institucional ambiental

Tabla 6: Programas y proyectos de la línea estratégica "Gobernar con la naturaleza: Autoridad, administración, control y red institucional ambiental"

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
Autoridad ambiental: Administración, control, vigilancia y cumplimiento	Modernizar la capacidad de control de la autoridad ambiental y los entes territoriales mediante el Sistema Regional de Administración, Control y Vigilancia Ambiental Inteligente, que articula aplicativos digitales de inspección y seguimiento con monitoreo tecnológico, georreferenciación de puntos críticos de afectación de los bienes comunes y verificación ágil de denuncias. Contempla recorridos periódicos a ecosistemas estratégicos y el control diferenciado de la tala, los movimientos de tierra, los vertimientos, la	Sistema Regional de Administración Control y Vigilancia Ambiental Inteligente de los Bienes Comunes de la región	El proyecto consolida el Sistema Regional de Administración, Control y Vigilancia Ambiental Inteligente para la gestión de los bienes comunes estratégicos de la jurisdicción: agua, bosques, biodiversidad, suelos y paisaje, bajo el principio de que constituyen patrimonios colectivos cuya administración corresponde de manera corresponsable a la autoridad ambiental, los entes territoriales y las comunidades. Frente a las presiones del extractivismo, la urbanización acelerada y la captura privada de las rentas asociadas al suelo y al agua, el proyecto asume un rol articulador para garantizar el acceso equitativo, la reproducción ecológica y la sostenibilidad intergeneracional de dichos bienes, protegiéndolos frente a su mercantilización o degradación. El Sistema fortalece las capacidades de la autoridad ambiental, las entidades territoriales y demás	Bienes comunes; control y vigilancia ambiental; cogestión territorial; coherencia del compromiso ciudadano

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	minería ilegal y el licenciamiento en zonas sensibles, incorporando el análisis de riesgo climático y el fortalecimiento de los cuerpos técnicos para la atención inmediata. Integra, asimismo, la protección de fauna y flora. Complementariamente, rediseña el esquema sancionatorio para dotarlo de eficacia y equidad, mediante sanciones escalonadas y proporcionales a las condiciones socioeconómicas del infractor, comparendos pedagógicos y medidas de compensación que incentiven prácticas sostenibles. Flexibiliza trámites para facilitar el acceso campesino a beneficios ambientales y reglamenta la continuidad		instituciones competentes para la planificación, la regulación, la administración de los recursos naturales, la evaluación y el seguimiento de los instrumentos ambientales, la atención de denuncias, el monitoreo ambiental y el control de las actividades que generan presión sobre el territorio, garantizando la conservación, la restauración, el uso sostenible y la disponibilidad de los bienes comunes para las generaciones presentes y futuras. Para ello promueve la transformación digital de la gestión ambiental mediante la integración de sistemas de información, la interoperabilidad institucional, el monitoreo remoto, los sensores ambientales, los drones, la analítica de datos, la inteligencia artificial y las herramientas geoespaciales, que mejoran la oportunidad en la toma de decisiones, la trazabilidad de los procesos, la priorización territorial de los riesgos, la atención de denuncias y el seguimiento preventivo de los recursos naturales. De manera complementaria, contempla la caracterización participativa de los bienes comunes, el diseño de esquemas de	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	de los procesos sancionatorios con independencia de los ciclos de gobierno. Su propósito es cerrar la brecha entre la norma y su implementación, elevar el cumplimiento voluntario y consolidar una cultura de corresponsabilidad ciudadana sustentada en la equidad y la pedagogía.		cogestión territorial, el desarrollo de instrumentos jurídicos y de política pública que los protejan, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para su administración autónoma y la resolución de conflictos socioambientales. Asimismo, articula los instrumentos de administración ambiental con el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, y la coordinación entre autoridades ambientales, entidades territoriales, sectores productivos y comunidades. El resultado esperado es una autoridad ambiental con mayor capacidad de respuesta, oportunidad y trazabilidad en la administración, el control y la vigilancia; bienes comunes estratégicos caracterizados, protegidos jurídicamente y administrados bajo esquemas de cogestión; municipios y comunidades con capacidades fortalecidas para el ejercicio de sus competencias y para la administración autónoma; y modelos de gobernanza que previenen la degradación de los ecosistemas y sostienen el desarrollo sostenible regional.	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
		Régimen sancionatorio progresivo y cultura de cumplimiento ambiental	Rediseña el esquema sancionatorio ambiental para hacerlo eficaz y equitativo, en consonancia con la Ley 2387 de 2024, que reforma el procedimiento de la Ley 1333 de 2009. Establece sanciones escalonadas y proporcionales a la magnitud del daño y a las capacidades socioeconómicas del infractor, conforme al artículo 40, previendo que la multa se acompañe de sanciones complementarias y que las medidas pedagógicas (cursos obligatorios de educación ambiental y servicio comunitario (artículos 37 y 49), reemplacen la sanción pecuniaria cuando dicha capacidad sea insuficiente. Combina el rigor con medidas de corrección y compensación que incentiven prácticas sostenibles, aprovechando la terminación anticipada del procedimiento (artículo 18A) y las reducciones por confesión, sin desconocer la agravación por reincidencia (artículo 7). Incorpora la flexibilización de trámites para facilitar el acceso campesino a beneficios ambientales y reducir la informalidad, junto con campañas de separación de residuos en la fuente y formación ciudadana en denuncia y	Régimen sancionatorio; Ley 2387 de 2024; sanciones escalonadas; cultura de cumplimiento

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			veeduría. Garantiza la continuidad y trazabilidad de los procesos (independientes de los periodos de gobierno) mediante los planes de descongestión y los términos de caducidad reglados (artículos 10 y 27 de la Ley 1333). Su propósito es cerrar la brecha entre la norma y su implementación, elevando el cumplimiento voluntario y construyendo una cultura de corresponsabilidad ciudadana.	
		Pacto por los Bienes Comunes de la Región	El Pacto por los Bienes Comunes de la Región nace como una ampliación de los compromisos suscritos en la Declaración de la Región firmada el 5 de febrero de 2026 por los alcaldes de los 26 municipios y el director general de Cornare, con lo que extiende su alcance más allá de los gobiernos locales para vincular a un conjunto más amplio de actores territoriales: organizaciones comunitarias, gremios, academia, veedurías ciudadanas y organizaciones de base, reconocidos como corresponsables en la administración del agua, los bosques, el suelo y el paisaje como patrimonios colectivos. Esta ampliación busca que la protección de los	Corresponsabilidad y acciones verificables de acuerdo a los compromisos suscritos, participación incidente, cuidado de los bienes comunes

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			bienes comunes estratégicos no dependa únicamente de la voluntad institucional, sino de una cogestión efectiva entre la autoridad ambiental, los entes territoriales y las comunidades que habitan y usan estos territorios. Al sumar estas voces, el pacto fortalece la legitimidad y la sostenibilidad de largo plazo de los compromisos regionales, consolidando una gobernanza compartida frente a las presiones los bienes comunes de la región.	
		Gobernabilidad Ambiental para Territorios en Diálogo	Fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad ambiental y territorial, mediante la articulación entre autoridades ambientales, entidades territoriales, instituciones públicas competentes, sectores productivos y comunidades, para la administración de los recursos naturales, el ejercicio de la autoridad ambiental, el control y la vigilancia ambiental, el cumplimiento de la normatividad, y la prevención y transformación pacífica de los conflictos socioambientales, recuperando la confianza entre instituciones y comunidades como base de la justicia y la cohesión territorial. El proyecto clarifica las competencias, los	Gobernabilidad ambiental; coordinación interinstitucional; mediación de conflictos; justicia ambiental Escazú, transparencia y servicio al ciudadano, confianza institucional.

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			alcances y las responsabilidades de cada entidad para eliminar la duplicidad de funciones, reducir los vacíos institucionales y generar acuerdos interinstitucionales unificados entre municipios. Fortalece la capacidad institucional para cumplir la normatividad e impulsa herramientas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, junto con acciones contundentes contra la corrupción y espacios de innovación. En su dimensión de diálogo, desarrolla instrumentos, protocolos y rutas de prevención, mediación y conciliación que transformen los conflictos en oportunidades de corresponsabilidad, y dispone las capacidades instaladas para implementar el Acuerdo de Escazú en la región. Asimismo, promueve la modernización de los procesos de administración ambiental, la incorporación de tecnologías para el monitoreo y la toma de decisiones y la gestión preventiva del riesgo ambiental, consolidando instituciones articuladas, cercanas a la ciudadanía y a los territorios, capaces de transformar constructivamente sus conflictos y de contribuir a la	

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
			conservación de los bienes comunes y al desarrollo sostenible de la subregión.	
Arquitectura institucional: Financiamiento, alianzas, información y justicia	Establece un fondo regional ambiental protegido de las variaciones propias de los cambios de gobierno. Su propósito central es ampliar y diversificar las fuentes de financiación para disminuir la dependencia histórica de las transferencias del sector eléctrico, incorporando recursos de cooperación internacional, inversión verde, tasas ambientales, economía circular, obras por impuestos, bonos de carbono y una participación gradual de los tributos municipales. Con ello se busca garantizar recursos estables que sostengan en el tiempo los proyectos comunitarios, priorizados mediante un banco de iniciativas. En paralelo, el	Fondo Regional Ambiental Sostenible y mecanismos de financiación, compensación y corresponsabilidad	Crea un fondo regional ambiental blindado frente a los ciclos políticos, dentro de la arquitectura del PGAR, que diversifica sus fuentes para reducir la dependencia de las transferencias del sector eléctrico, integrando cooperación internacional, inversión verde, tasas ambientales, economía circular, obras por impuestos, bonos de carbono y un porcentaje creciente de impuestos municipales. Asegura recursos duraderos para proyectos comunitarios de largo plazo e incorpora un banco de proyectos que prioriza iniciativas bien formuladas por comunidades organizadas y la ruralidad. Articula mecanismos de compensación proporcionales al daño, verificables y coordinados con Cornare, e instrumentos municipales de valoración ecológica, social y económica de los servicios ecosistémicos, incluida la captura de CO ₂ y los mercados de carbono. Consolida una cultura de corresponsabilidad mediante educación ambiental permanente, incentivos tributarios, técnicos y financieros,	Fondo regional ambiental; financiación ambiental; banco de proyectos; compensaciones; corresponsabilidad

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	programa promueve una cultura de corresponsabilidad sustentada en la educación ambiental continua, los incentivos, el reconocimiento a los negocios verdes y las compras sostenibles. Para ampliar capacidades y conocimiento, impulsa alianzas entre el sector público, privado y comunitario en el marco de la responsabilidad social empresarial, vinculando a prestadores de servicios públicos, empresas con obligaciones ambientales y organizaciones comunales. Finalmente, articula instituciones dotadas de tecnología para el monitoreo permanente, construye un índice de gobernanza ambiental y fortalece a el tejido		reconocimiento a negocios verdes, acuerdos voluntarios, compras sostenibles y alianzas público-comunitarias-empresariales. Estructura, además, cooperación e innovación para conservación, saneamiento, acueductos comunitarios, residuos y tecnologías limpias, distribuyendo equitativamente los beneficios de la gestión ambiental.	
		Alianzas público-privadas y corresponsabilidad empresarial ambiental	Estructura alianzas público-privadas e intersectoriales orientadas a ampliar las capacidades, los recursos y el conocimiento disponibles para la gestión ambiental, así como a consolidar la corresponsabilidad en el marco de la responsabilidad social empresarial. Para ello, establece acuerdos con operadores de servicios públicos, empresas sujetas a obligaciones ambientales y actores del sector productivo, vinculándolos activamente a la ejecución del PGAR, los procesos de conservación, los esquemas de compensación y las iniciativas de economía circular, a la vez que articula a las juntas de acción comunal con el tejido empresarial del territorio. Asimismo, fortalece las redes de	Alianzas público-privadas; corresponsabilidad empresarial; sector productivo; transferencia de conocimiento

Programa	Descripción del programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Elementos orientadores
	institucional de manera proporcional a las exigencias del territorio		empresarios comprometidos con la conservación y promueve la articulación entre empresa, academia y entidades estatales, reconociendo y valorando el aporte técnico del sector privado. En esta línea, coordina instituciones dotadas de capacidad tecnológica para el monitoreo en tiempo real y desarrolla un índice de gobernanza ambiental que permita orientar la toma de decisiones y medir avances de manera sistemática. Contempla, además, la cooperación internacional como vía para la transferencia de conocimiento y buenas prácticas, e impulsa el fortalecimiento institucional. En conjunto, busca consolidar una base ampliada de financiamiento y acción colectiva que complemente las rentas propias y otorgue sostenibilidad a la corresponsabilidad empresarial en la gestión ambiental regional.	

